

## PAPEL CRÍTICO 82

Rosa Martínez-Cuadros\*  
Universitat Autònoma de Barcelona e ISOR

### Los feminismos ante el islam. El velo y los cuerpos de las mujeres

Autoras: Ángeles Ramírez y Laura Mijares

Páginas: 160

Editorial: Catarata, 2021

Ciudad: Madrid

En las últimas décadas el debate sobre el uso de los símbolos religiosos en el espacio público ha tomado relevancia y se ha hecho especialmente evidente en las polémicas alrededor del uso del velo o hiyab. En España, como otros países europeos, estas polémicas han traspasado al ámbito académico y han impregnado algunos entornos del movimiento feminista. Dos cuestiones claves podrían explicar la emergencia de este debate y los consecuentes dilemas morales que se han generado dentro del feminismo en el contexto europeo. Por un lado, la creciente diversidad religiosa presente en las ciudades, que ha puesto en cuestión las teorías clásicas de la secularización y han hecho replantear el papel de la religión en el espacio público. Entre otros conflictos, el uso del velo en el espacio público ha emergido como un elemento disruptivo para quienes consideran las calles como un espacio en el que hay un orden, con matriz moral, que no se puede romper (Griera y Burchardt, 2016). Así, los debates entorno a la regulación del velo se caracterizan por no haber emergido de una reclamación propia de las mujeres musulmanas, sino por responder a otras lógicas ideológicas, históricas y políticas. Por otro lado, las tendencias feministas mayoritarias han articulado las luchas por la igualdad de género en oposición a lo religioso. Así, se ha asociado la igualdad de género con la secularización y muchas feministas han apostado por el distanciamiento de lo religioso. El velo se ha considerado como un elemento simbólico que demuestra que las mujeres musulmanas están oprimidas y que el islam va en contra de sus propios derechos. Ante esto, varios estudios han cuestionado la supuesta oposición entre religión y las luchas de género apostando por visiones más complejas sobre la «agencia» de las mujeres musulmanas (Bracke y Fadil, 2011; Mahmood, 2011). No obstante, en el pensamiento feminista estas visiones alter-

\* **Correspondencia a / Correspondence to:** Rosa Martínez-Cuadros. ISOR - Departament de Sociologia, Facultat de Ciències Polítiques i de Sociologia. Edifici B2. Avinguda Eix Central, s/n (08193 Cerdanyola del Vallès-Barcelona) – rosa.martinez.cuadros@uab.cat –



nativas siguen siendo minoritarias y el velo sigue ocupando un lugar incómodo en manifestaciones y discursos mayoritarios.

En este contexto, Ángeles Ramírez y Laura Mijares escriben este libro, con el que pretenden contribuir a los debates latentes alrededor del velo y cuestionar los posicionamientos mayoritarios del feminismo, a veces descritos como «hegemónicos». No es casualidad que en los últimos dos años se hayan publicado tres libros sobre feminismos e islam en castellano. Junto con la publicación *Los feminismos ante el islam* objeto de esta reseña, en 2019 se publicó *Feminismo e islam. La lucha de las mujeres musulmanas contra el patriarcado*, una traducción de la compilación de la socióloga francesa Zahra Ali, y en 2020 se editó *Feminismos islámicos*, otra compilación de artículos del también sociólogo Ramón Grosfoguel. Mientras que los dos últimos son compilaciones de artículos con variedad de autoría, la obra de Ramírez y Mijares se caracteriza por seguir un formato de libro dividido en capítulos y escrito por ellas a cuatro manos. Sin embargo, la aparición de estas tres obras con temáticas parecidas pone en clara evidencia cómo la cuestión de los feminismos ante el islam es un tema clave que despierta interés y está muy presente en la agenda académica y feminista. Las tres son lecturas que proponen un pensamiento alternativo al feminismo considerado hegemónico, planteando perspectivas que se inscriben en la línea de los pensamientos críticos como el feminismo decolonial o el feminismo negro.

En *Los feminismos ante el islam*, Ramírez y Mijares se posicionan como «feministas y académicas» y presentan una obra fácil de leer, pero compleja a la vez. Despojada del tono teórico de otros textos académicos, el lenguaje utilizado permite seguir la explicación de una forma fluida. Sin embargo, la complejidad de temas tratados, así como la mirada holística que proponen al abordaje del tema, también hace necesaria una lectura pausada y reflexiva. Proponen una estructura clara con capítulos interdependientes que permiten ser leídos en diferente orden. No obstante, la estructura del libro permite analizar la cuestión de forma progresiva: empezando con la historia de los países colonizados del norte de África en el primer capítulo, pasando a analizar la situación sobre el hiyab en algunos países europeos en el segundo, hasta llegar al análisis concreto del caso de España en los dos últimos capítulos. Las autoras aluden a sus más de 30 años investigando estos temas y a su relación directa con mujeres musulmanas. En el libro aparecen referencias a sus investigaciones y publicaciones previas, que son claves para investigaciones en torno al islam, el género y las migraciones, complementando a muchas otras autoras importantes dentro de la materia como Leila Ahmed o Jasmin Zine. Asimismo, para el libro incluyen también diez entrevistas a mujeres de diferentes perfiles.

La introducción empieza exponiendo los dilemas morales en los que se encuentran aquellas feministas que consideran que es necesario prohibir el hiyab en Europa, de la misma forma que lo condenan en países como Arabia Saudí o Irán. Ante estos dilemas, ellas plantean una pregunta crucial respondiéndola inmediatamente después y siendo el punto de partida del resto del libro: «¿El pañuelo siempre ha de considerarse una forma de violencia para las mujeres? La respuesta solo puede ser no» (p. 13). Al responder en negativo explican la necesidad de atender a los diferentes contextos en los que se usa el pañuelo. Presentan así su planteamiento directo desde el principio, aportando una mirada normativa y antropológica a la vez. De una parte, sus pretensiones son claras al exponer la posibilidad de ser feminista y llevar pañuelo evitando cualquier atisbo de duda ante una compatibilidad que para muchas feministas no es posible. Por otra, no pierden la mirada antropológica aportando datos históricos y etnográficos que demuestran la complejidad del análisis social de esta temática. Una cues-

ción clave que plantean es la dificultad en «despañuelizar» el análisis de estas cuestiones. Esa es su intención al proponer que para entender la situación de las mujeres musulmanas: «hablemos más de racismo e islamofobia y menos de hiyab» (p.15). Es una propuesta parecida a la que ya hicieron las antropólogas Sarah Bracke y Nadia Fadil (2011) en su artículo «Is the Headscarf Oppressive or Emancipatory?», cuando plantearon la necesidad de no responder a esta pregunta dicotómica, sino buscar alternativas apostando por una conversación colectiva con las mujeres para poder plantear su situación de marginalidad o exclusión. Es interesante como, a lo largo del libro, Ramírez y Mijares demuestran paradójicamente que no es tan sencillo dejar de hablar del hiyab.

El capítulo 1 es quizás el más arriesgado de todos, puesto que incluye una mirada histórica e internacional del debate. En la primera parte abordan las relaciones coloniales de Argelia, Marruecos, Túnez y Egipto. A riesgo de simplificar la complejidad de la historia colonial en unas breves páginas, este capítulo permite situar la cuestión del hiyab en su genealogía, además de evidenciar cómo las relaciones de poder vinculadas con la indumentaria han estado siempre presentes históricamente. La explicación de los diversos casos permite ver la dificultad de los procesos coloniales y el diferente papel que ha tenido el velo en distintos contextos. No obstante, lo que queda claro es que en los proyectos coloniales las regulaciones de la indumentaria han sido un mecanismo clave para establecer el control de las poblaciones colonizadas. Desde una perspectiva de género, el velo se consideró la prueba física de la necesidad de salvar a las mujeres musulmanas, como parte del proyecto civilizador del colonialismo. Así, una de las cuestiones claves de este capítulo es la introducción del concepto que propone la antropóloga Leila Ahmed de feminismo colonial: «un feminismo al servicio del colonialismo, que utiliza un lenguaje feminista de forma interesada y cuyo objetivo final de la liberación de las mujeres colonizadas» (p.27). Este concepto permitirá entender los discursos salvacionistas que se explican en los siguientes capítulos. A pesar de esto, las autoras no se quedan en la historia colonial, sino que también explican los proyectos nacionalistas que se impulsaron después de la colonización. Abordan las diferentes situaciones que se han vivido en países de mayoría musulmana, respecto a las políticas de género y los códigos de familia. De hecho, lo más interesante de esta última parte del capítulo quizás sea la forma en la que se plantea cómo la excesiva preocupación pública por el tema del hiyab en Europa ha invisibilizado otras luchas feministas tan presentes en estos países, como el derecho al aborto o los cambios en la ley de la herencia para mujeres.

El capítulo 2 se centra en el contexto europeo y trata cómo diferentes países han llevado a cabo procesos de legislación de la vestimenta musulmana. Es aquí donde exponen lo que denominan «núcleo prohibicionista» del hiyab que está presente en Europa y que tiene como caso paradigmático el francés, conocido también como «el affair du foulard». Explican cómo las tendencias prohibicionistas están presentes en diferentes partidos políticos, tanto de derechas como de izquierdas, y también en los movimientos feministas. Una cuestión clave que se aborda brevemente es que, a pesar de que en estos países la población musulmana sigue siendo minoritaria, las regulaciones no se analizan desde las problemáticas de las relaciones de poder que se ejercen desde los movimientos feministas, sino que responden al «paradigma salvacionista». Un paradigma que ya criticó Abu-Lughod (2002) en otra obra de referencia y que las autoras exponen como consecuencia de lo que en el anterior capítulo se había presentado como «feminismo colonial». Aportan así una perspectiva crítica de las tendencias regulacionistas y apuntan a la necesidad de abordar la islamofobia de género que las mujeres sufren precisamente por ser consideradas bajo este prisma salvacionista. Con rela-

ción al niqab, el capítulo expone el caso de Países Bajos, menos conocido y más reciente, y que permite exponer las diferencias paradójicas que presentan las medidas de regulación del hiyab y el niqab. En este caso, mientras que no ha habido apenas debate público sobre el hiyab, en 2019 entró en vigor una ley que prohibió el niqab. A diferencia de la retórica salvacionista que implica las leyes contra el hiyab, el niqab se enmarca en la defensa de la seguridad nacional y la lucha contra el terrorismo. Así, la explicación de este caso permite incorporar otra cuestión clave que puede ser fuente de incomodidad para muchas feministas: las mujeres pasan de ser víctimas a agentes de la radicalización.

A partir del capítulo 3 las autoras hacen el salto al análisis más concreto de la situación en España. Se explica la genealogía de la construcción del hiyab como «problema» en España, poniendo énfasis en cómo a pesar de no haber una ley que prohíba el pañuelo en el espacio público, en la primera década de los 2000 generó muchos conflictos en el ámbito escolar. La retórica salvacionista de la ley regulacionista de Francia se ha hecho presente en las instituciones educativas, en lo que Mijares (2014) denomina en un texto anterior «efecto persépolis». A partir de exponer varios conflictos que han sucedido en diversos colegios de todo el país, las autoras explican cómo detrás de estos sucesos se movilizan estereotipos o prejuicios que relacionan directamente cuestiones complejas como la pobreza, la inmigración y el rendimiento escolar. Las polémicas entorno al niqab, en cambio, no se sucedieron en el ámbito escolar, sino que se articularon en las diferentes regulaciones a nivel municipal para prohibirlo en la vía pública. Así, tal y como demostraron Griera y Burchardt (2016) en su análisis a partir del caso específico de la ciudad de Reus, para entender las regulaciones municipales del niqab cabe también tener en cuenta diversos discursos y concepciones sobre los usos del espacio público. En todo caso, con las polémicas del hiyab y el niqab en España se vuelve a demostrar cómo el cuerpo de las mujeres musulmanas se convierte en un campo de batalla con intereses que están lejos de las problemáticas reales de las propias mujeres. A pesar de ello, la prohibición sigue estando apoyada por sectores del feminismo que las autoras identifican en dos tendencias: «feminismo ilustrado» y feminismo «regulacionista de origen magrebí».

El capítulo 4 sigue situado en el contexto español, explorando otras perspectivas del feminismo que según ellas están menos presentes en la esfera pública, pero que demuestran que existen otros enfoques desde los que abordar la lucha feminista. Las autoras reconocen de forma honesta que es difícil establecer etiquetas a los diferentes feminismos. Sin embargo, en este capítulo tratan tres tipos de feminismos: el feminismo anticapitalista, el feminismo antirracista y el feminismo musulmán. A través de estas tipologías, Ramírez y Mijares consiguen mostrar un panorama diverso dentro del feminismo que se traduce en diferentes luchas que no siempre son fáciles de clasificar. Uno de los ejes claves del capítulo es también mostrar cómo el tema del pañuelo tampoco ha dado lugar a un contradiscurso muy claro en el que se enmarquen las mujeres musulmanas que quieren defender que ser feminista y llevar pañuelo es posible. Finalizan el capítulo final apuntando de nuevo que su interés no es defender la centralidad del pañuelo, sino destacando dilemas de la construcción de la islamofobia y el racismo que sufren muchas mujeres musulmanas.

El libro se cierra con una guía «El pañuelo en diez preguntas», que recoge preguntas y respuestas breves sobre el velo. Este final demuestra, una vez más, como el manuscrito se puede definir a medio camino entre un texto académico y un texto activista. Esta obra puede ser un punto de partida, o de seguimiento, de los debates teóricos, históricos y sociológicos anteriormente mencionados sobre agencia y religión en el espacio público, a la vez que se puede convertir en una lectura necesaria para aquellas feministas que quieren pro-

fundizar sobre el uso del pañuelo y se incomodan ante las posiciones regulacionistas. Entre otras aportaciones clave, el libro demuestra la dificultad de «despañuelizar» la discusión sobre los feminismos ante el islam, pero también apunta la necesidad de abordar estas cuestiones desde el impacto de la islamofobia y el racismo que sufren las mujeres musulmanas. Invita a repensar los dilemas entorno a islam, las mujeres y el pañuelo, y nos hace preguntarnos si será posible definir un feminismo que reconozca diversas formas de «vivir una vida feminista» (Ahmed, 2018).

## BIBLIOGRAFÍA

- Abu-Lughod, L. (2002). Do Muslim Women Really Need Saving? Anthropological Reflections on Cultural Relativism and Its Others. *American Anthropologist*, 104(3), 783-790.
- Ahmed, S. (2018). *Vivir una vida feminista*. Barcelona: Bellaterra.
- Ali, Z. (Ed.). (2019). *Feminismo e islam. Las luchas de las mujeres musulmanas contra el patriarcado*. Madrid: Clave Intelectual.
- Bracke, S., y Fadil, N. (2011). Is the Headscarf Oppressive or Emancipatory? Field Notes from the 'Multicultural Debate'. *Religion and Gender*, 2(1), 36-56.
- Griera, M., y Burchardt, M. (2016). Religión y espacio público: El conflicto en torno a la regulación del velo integral islámico. *Papeles del CEIC*, 2016(2).
- Grosfoguel, R. (Ed.) (2020). *Feminismos islámicos*. Barcelona: Bellaterra.
- Mahmood, S. (2011). *Politics of Piety. The Islamic Revival and the Feminist Subject*. Princeton: Princeton University Press.